



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ANUNCIO

Con fecha **12 de diciembre de 2024**, se reunió el Tribunal de selección para realizar la segunda prueba de la fase de oposición y asignar la puntuación correspondiente al proceso selectivo de una plaza de vigilante urbano, por el sistema de concurso-oposición, personal laboral fijo, ofertada por el Excmo. Ayto. de La Puebla de los Infantes.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión del tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la celebración de la segunda prueba, y a asignar la puntuación correspondiente, conforme a las bases reguladoras del proceso selectivo, aprobada mediante Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022, en la que se aprueban las bases que rigen este proceso de selección.

Siendo las 13:15 horas del 12 de diciembre de 2024, no habiéndose presentado el único aspirante convocado para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición, a continuación se comunica el resultado de la misma:

EXCLUIDOS/AS:

Apellidos	Nombre	DNI	Motivo
AGREDANO CONTRERAS	JOSÉ	146****6H	No presentado

Habiéndose publicado el resultado de la selección el día **12 de diciembre de 2024**, se otorga un plazo de **tres días hábiles**, para la presentación de alegaciones contra el resultado obtenido. Este plazo empezará a computarse, a partir del día siguiente, al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios y la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Felicidad Majúa Velázquez

